

ACUERDOS QUE SUSCRIBE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN- SINTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL 2018, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LA SECCIÓN 11 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

LOS ABAJO FIRMANTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SINTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2017) DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO, SITO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PRIMER PISO, UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA AV. MIGUEL BERNARD, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" SUSCRIBEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

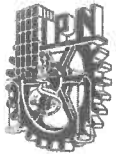
AMBAS REPRESENTACIONES CONVIENEN QUE:

1. LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2017), SE CONSIDERARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A) PARA ACCEDER DEL RANGO MÍNIMO AL RANGO MEDIO DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, EL TRABAJADOR PODRÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN SU CAPACITACIÓN, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2014 HASTA EL AÑO 2017.
 - B) PARA ACCEDER DEL RANGO MEDIO AL RANGO MÁXIMO DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, EL TRABAJADOR PODRÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITA SU CAPACITACIÓN, A PARTIR DEL AÑO SIGUIENTE DEL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU ÚLTIMA PROMOCIÓN, HASTA EL AÑO 2017, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

AÑO DE SU ÚLTIMA EVALUACIÓN	PROMOCIÓN OBTENIDA A PARTIR DE ENERO DE	CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN QUE PUEDEN PRESENTAR
2013	2014	2014 - 2017
2014	2015	2015 - 2017
2015	2016	2016 - 2017
2016	2017	2017

2. SERÁ PROMOVIDO HASTA EL 30% DEL PERSONAL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON EXCEPCIÓN DEL:
 - PERSONAL QUE HAYA TENIDO LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, POR UN PERIODO IGUAL O MAYOR A SEIS MESES DURANTE 2017.
 - PERSONAL DE MANDO Y DIRECTIVO, DURANTE 2017, SIN IMPORTAR EL PERIODO.
3. LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CURSOS DE CAPACITACIÓN EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y QUE NO INDIQUEN EL NÚMERO DE HORAS DE DURACIÓN, PARA QUE SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO, LOS INTERESADOS DEBERÁN ANEXAR LA CONSTANCIA RESPECTIVA QUE INDIQUE EL NÚMERO DE HORAS DE DICHS CURSOS.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACUERDOS QUE SUSCRIBE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN- SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL 2018, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LA SECCIÓN 11 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

4. PARA EL PRESENTE PROCESO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2017, LES SERÁ CONSIDERADO UN PUNTAJE ÚNICO DE 10 UNIDADES PARA EL FACTOR DE CAPACITACIÓN, A LOS TRABAJADORES QUE HAYAN OBTENIDO CERTIFICADO DE PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, BAJO LA CONSIDERACIÓN DE NO HABER CUBIERTO EL FACTOR DE CAPACITACIÓN DURANTE EL MISMO AÑO.
5. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLEN CONFORME AL CRONOGRAMA ACORDADO PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2017), LA REGULARIZACIÓN EN NÓMINA DEL SUELDO BASE (CONCEPTO 07) CON LOS NUEVOS RANGOS SALARIALES (MEDIO Y MÁXIMO), SE REALIZARÁ EN LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2018 (QUINCENA 18) Y EL PAGO DEL RETROACTIVO CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO DE 2018 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SERÁ A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE (QUINCENA 20) DE 2018.
6. TODOS LOS CASOS NO PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS, CONVOCATORIA Y LOS PRESENTES ACUERDOS, SERÁN PRESENTADOS EN LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2017), LA QUE DEBERÁ ANALIZAR Y RESOLVER CON CARÁCTER DEFINITIVO.

LOS PRESENTES ACUERDOS SE FIRMAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE-SECCIÓN 11

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

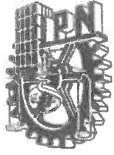
REPRESENTACIÓN SINDICAL

Mtro. Fernando Montes Carrillo
Coordinador

C. María de los Ángeles Sánchez Salgado
Coordinadora

Lic. Silvia Padilla Alonso

C. Alejandra Leticia Espino Maldonado



ACUERDOS QUE SUSCRIBE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN- SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL 2018, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LA SECCIÓN 11 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Lic. Mariana Cuadros Morfroy

C. Eliut Cristina Flores Sosa

Lic. Eric Rafael Blas Cortés

C. Juan Córdova Osornio

Mtro. Manuel Campos Quiroz

C. Atanacio Arellanes López

C.P. Gomer Cruz Fernández

C. María Martha Negrete Linares

IT. Juan Luis Ortega Hernández

C. Ricardo Martínez Laguna